



Comodoro Rivadavia, 09 OCT. 2014

VISTO:

El Proyecto de Investigación "Historia y memoria de la clase obrera en el noreste del Chubut (parte IV)", presentado por su Directora Dra. Mónica Gatica, ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos proyectos de investigación;

Que es política de la Facultad, alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que los proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que la Unidad Ejecutora propuesta reúne los requisitos para llevar adelante la investigación;

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación;

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "Historia y memoria de la clase obrera en el noroeste del Chubut (parte IV)", presentado por su Directora la Doctora Mónica Gatica y la Unidad Ejecutora que figura en el anexo de la presente resolución con fecha de alta el 01 de enero de 2015 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2017.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 450/2014

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

40 AÑOS
UNPSJB

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 450/2014

Anexo

Proyecto de Investigación: Historia y memoria de la clase obrera en el Noreste del Chubut (parte IV)

Directora: Dra. Mónica Gatica (UNPSJB)

Codirector: Dr. Gonzalo Pérez Alvarez (UNPSJB – CONICET)

Unidad Ejecutora:

Mag. Mauricio Fernández Picolo (UNPSJB)

Prof. Claudia Pérez (UNPSJB)

Lic. Axel Binder (UNPSJB – CONICET)

Prof. Raquel Caprano (UNPSJB)

Prof. Marcelo Baysette (UNPSJB)

Lic. Manuel Gutierrez

Prof. Rebeca Sotelo

Prof. Natalí Narváez

Débora Saso (alumna)

Yamila Garipe (alumna)

Emilio Gallo (alumno)